

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52502/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 183/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en la Resolución Nro. 183/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, de la citada Facultad; de acuerdo al Artículo 1º de la mencionada Resolución y el Anexo de la citada Resolución, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, los miembros propuestos como Jurados en dicho concurso, de acuerdo al Anexo de dicha Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

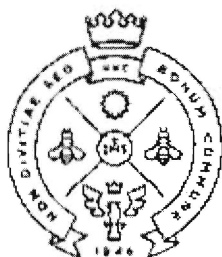
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 778



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6ºOrd.

EXP-UNC:0052502/2016

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Matemática II, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2º respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2º de la Ordenanza N° 341;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

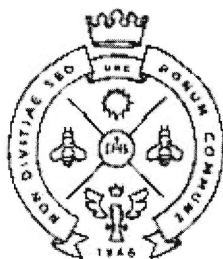
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

183



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



6ºOrd.

EXP-UNC.0052502/2016

ANEXO

Resolución HCD Nº

183

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA

I. Área: Matemática

1. Orientación: Álgebra y Análisis Matemático

1.1. Asignación Principal: Matemática II

- Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Vacante

• Jurado:

Titulares:	MBA. Roberto Fugiglando	(UNC)
	Ing. María Alejandra Juárez	(UNC)
	Cr. Carlos Angel Marchesini	(UNRC)

Suplentes:	Esp. Silvia Bilesio	(UNC)
	Cra. Laura Montero	(UNC)
	Mgter. Susana Haydée Panella	(UNRC)

• Observadores Egresados:

Titular:	Cra. Melina Valeria Maruchi	DNI Nº 37.133.775
Suplente:	Cra. Barbara Bernard	DNI Nº 36.725.038

• Observadores Alumnos:

Titular:	Srta. Daniela Agostina González	DNI. Nº 39.443.722
Suplente:	Srta. Valeria Evangelina Siciliano	DNI. Nº 39.421.559

[Handwritten signatures]